

# VII CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL MEDIO RURAL - SOPA

Usme - Suacha - octubre 27 al 2 de noviembre 2019

## LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y BORDE URBANO RURAL<sup>1</sup>

Mauricio Betancourt García<sup>2</sup>

“En la parroquia de Zipaquirá, dice el aludido instrumento...D. Eustaquio Galvis Alcalde de Santafé...en Comisión del Real Acuerdo...para conocer los asuntos relativos a la rebelión de las villas de San Gil y Socorro y sus incidencias, a fin de tratar por todos los medios posibles de contener a las numerosas plebes que se encaminaban con ánimo de entrar a insultar a dicha ciudad” (Cardenas Acosta, 1980, pág. 32)

“A lo largo de la historia, los movimientos sociales han sido, y siguen siendo, las palancas del cambio social” (Castells M. (., 2012, pág. 209)

### 1. CONTEXTO MUNDIAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

“Durante el 2019 el estallido social y las crisis políticas se multiplicaron por todo el planeta: en Francia, los Chalecos amarillos; en Ecuador, las protestas contra el retiro del subsidio a la gasolina; en Hong Kong, contra el decreto de extradición hacia China continental; en distintas capitales contra gobiernos y líderes renuentes a tomar acciones decididas para reversar el cambio climático; en Cataluña contra la condena a los líderes independentistas; en el Líbano contra la corrupción desbordada; en Colombia contra el desconocimiento a reivindicaciones estudiantiles e indígenas; en Chile, contra treinta años de inviabilidad del modelo neoliberal. También ocurren protestas de profunda inconformidad en Honduras, Haití, Egipto, Bolivia” (Potdevin, 2019)

Cuando hablamos de movimientos sociales a que nos referimos, primero un acercamiento a preguntarnos, ¿qué explica, que es un movimiento social y porqué suceden?, este es entendido como una forma donde diferentes sectores de la sociedad se organizan para exigir reivindicaciones colectivas de orden social, económica, política, ambiental, de derechos humanos, de discriminación, segregación, por necesidades básicas, planteamientos de otras formas de sociedad, de economía y de relaciones hombre naturaleza, en el orden territorial, local, regional, nacional o global, estos han sido realizados desde los campesinos, obreros, jóvenes, pobladores urbanos, estudiantes, mujeres, indígenas, afros y

---

<sup>1</sup> “El Sur es la metáfora con la que Boaventura de Sousa Santos designa el sufrimiento y dolor humanos causados por los efectos de la modernidad y el capitalismo global (2003a, 420). Este lugar de padecimiento es fundamental en la comprensión de una renovación del Estado como movimiento social, puesto que es en el Sur donde tras la crisis de la ciudadanía social surgieron los nuevos movimientos sociales, la forma general que da sentido al modelo y evidencia los silencios y silenciamentos provocados por la regulación. Estos movimientos convivieron con los esfuerzos correctivos de los modelos liberales, pero su mayor novedad consiste en que al exhibir distintas formas de opresión, se convirtieron en una crítica tanto para la regulación social capitalista como para la emancipación social socialista (Santos, 1998a, 315). De esta manera, la fuerza del reconocimiento del sufrimiento amplía la exigencia de la política más allá del marco liberal y su distinción entre el Estado y la Sociedad Civil” (Mandujano Estrada, 2013, pág. 53).

<sup>2</sup> Director de la investigación, “Desarrollos y Estructuración de las Áreas Metropolitanas Formales e Informales en Colombia” de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia -UGC-, y Coordinador de la Maestría de Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible UGC-FA.

ambientalistas, cada uno de los cuales reivindican diferentes necesidades sobre problemas colectivos, en términos de servicios públicos, vías, tierras, derechos humanos, cultura, controles ambientales de política pública, en contra del modelo económico impulsado por el FMI y el Banco Mundial a raja tabla en varios países del mundo, también en Colombia, contra la minería que afecta diversas fuente de agua en los territorios en fin un sinnúmero de reivindicaciones sobre las cuales tienden a enfrentar las políticas o a exigir políticas públicas en función de resolver problemas de orden colectivo urbano y/o rural<sup>3</sup>.

Estos diferentes problemas sobre lo que los movimientos sociales se expresan no solo hacen parte de las poblaciones que se expresan en los países del sur, también en el norte se pueden mirar estas situaciones problemáticas que llevan a mostrar que allí igualmente existen problemas que la ciudadanía ha llevado a su reflexión, desde las indignadas en España, los occupy en Estados Unidos, los países árabes y todos los países de Asia y América Latina, se escuchan con distintas intensidades, que van desde cubrir necesidades básicas de una población hasta movilización mundial por el manejo ambiental, económico, cultural y social, es la “mundialización de las resistencias” (Amin, 2003).

Otra de las cuestiones consideradas por De Sousa “vivimos una época de localismos y territorialidades, de identidades y singularidades, de genealogías y memorias. Estos se han vuelto aún más visibles con las luchas de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes en defensa de sus territorios, de los campesinos en defensa de sus tierras y contra la ocupación de tierras, de los pueblos tribales contra los megaproyectos y de los movimientos por el derecho a la memoria después de las atrocidades del apartheid y la dictadura o los movimientos por la identidad cultural y el derecho a hablar el propio idioma. En suma, una época de multiplicación, otra vez sin límites, de las raíces”. (De Sousa Santos B. , 2018, pág. 461)

Como escribe Wacquant, analizando los levantamientos raciales en Norteamérica o revueltas intestinas, considerando las discusiones interétnicas trabajadas desde Brasil o las asimilaciones o acomodamientos que de ellas se derivan, sin embargo, considera que: “A partir de las últimas dos décadas, esta imagen de si misma elaborada por las sociedades del primer mundo ha estallado en pedazos ante la aparición de las protestas públicas, las crecientes tensiones étnicas y el aumento de las privaciones y la desesperanza en el corazón de las grandes ciudades” (Wacquant, 2013, pág. 33), llevando entonces a analizar más el fondo de las condiciones que llevan a las protestas en estos países. Por ejemplo, “en España, el 12 de noviembre de 2017, en conmemoración el vigésimo quinto aniversario del

---

<sup>3</sup> Frente a este tema tenemos que hay muchos escritos que se relacionan en la bibliografía, y que recogen las dinámicas desde diversas ópticas y temáticas sobre su análisis en el tiempo. Una discusión sobre las formas de organización de estos la sintetiza Zibechi, al calificar a los actuales movimientos como: “La participación directa sin la mediación de representantes, la horizontalidad de los espacios organizativos y de coordinación, y la capacidad de tejer fuertes vínculos cara a cara, más cercanas a las relaciones comunitarias que a las asociativas, parecen estar siendo las formas como se expresa y expande la potencia emancipatoria que, como siempre, nace en las márgenes de la institucionalidad” (Zibechi, 2006, pág. 7)

asesinato de Lucrecia Pérez, tuvo lugar la primera manifestación estatal contra el racismo social e institucional” (De Sousa Santos B. -A., 2019, pág. 134).

Estas expresiones en que presentan los diferentes movimientos sociales en el mundo son caracterizadas por Castells en los siguientes términos:

“¿De dónde proceden los movimientos sociales? ¿Cómo se forman? Sus raíces están en la injusticia fundamental de todas las sociedades, continuamente enfrentada a las aspiraciones de justicia de las personas. En cada contexto específico los habituales jinetes del apocalipsis de la humanidad cabalgan juntos en abigarrado aquelarre: explotación económica, pobreza desesperada, desigualdad inicua, política antidemocrática, estados represores, justicia injusta, racismo, xenofobia, negación cultural, censura, brutalidad policial, belicismo, fanatismo religioso (a menudo contra las creencias religiosas de los demás), negligencia hacia el planeta azul (nuestro único hogar), indiferencia por la libertad personal,...la dominación absoluta de los hombres sobre las mujeres y los niños como base fundamental de un orden social injusto. Los movimientos sociales han tenido siempre toda una serie de causas estructurales” (Castells M. (., 2012, pág. 29)

En cada una de las condiciones particulares, presentadas en los diferentes países y sobre las cuales se sustenta el nacimiento de los diferentes movimientos sociales, cuyo objetivo sustancial argumenta la necesidad de justicia en todos los ordenes, aunque, se presentan unas diferencias que son “causas estructurales”, relacionadas con las condiciones de pobreza, discriminación y segregación en que vive gran parte de la población en el mundo, además que cada vez se acrecientan las exigencias en aquellos países, donde se han ido desmejorando las condiciones de vida de sus habitantes, en Europa, Estado Unidos, sudeste asiático, China, y en América Latina entre otras de las zonas donde han tenido presencia estas expresiones.

Por tanto, desde las dinámicas internacionales, nacionales, regionales y locales sobre las cuales se expresan indistintamente los movimientos sociales, como lo considera Diani, a partir de la generalización de los movimientos antiglobalización entendiendo que: “Las iniciativas contra la globalización neoliberal son de hecho, muy heterogéneas...se ocupan de una amplia gama de cuestiones; de la explotación laboral infantil por las multinacionales a la deforestación, los derechos humanos en países en vías de desarrollo, a las intervenciones militares de las potencias occidentales”(Diani, 2011, pág. 22)

Uno de los territorios donde cada vez cobra más fuerza el movimiento social, como lo muestra Cheru, a propósito de algunas de las condiciones de vida de los pobladores en contextos degradados especialmente urbanos y donde se movilizan “...grupos de ciudadanos que, a escala local, invaden el espacio político de la ciudad y reinventan nuevas formas de vivir juntos. Movimientos de los sin tierra en Brasil, asambleas populares en Argentina o en Bolivia, movimiento contra la vida cara en Níger, y por doquier asociaciones de habitantes, redes de ayuda mutua e intercambio local, organizaciones de base, grupos de mujeres ciudadanos, jóvenes o desempleados toman la iniciativa, exigen una mayor participación en la gestión de

la ciudad” (Cheru, 2008, pág. 33), lo cual reivindica mejores condiciones de vida, bajo relaciones entre movilizados, expresadas por la solidaridad, como forma de gestionar acciones dentro de las ciudades, y los diferentes territorios.

Para estas dinámicas de los comportamientos de los pobladores urbanos, se han desarrollado diferentes análisis, algunos de ellos desde los pronósticos, al considerar que desde los años 60 y 70 del siglo XX, se ha venido generando una serie de movimientos de todo tipo tanto en el sur como en el norte; desde Argentina hasta Estado Unidos y Europa, lo que lleva a considerarse que: “Un nuevo espectro ronda por el mundo en crisis del capitalismo avanzado...En el último decenio los *movimientos sociales urbanos* se han desarrollado cuantitativa y cualitativamente en la mayor parte de estos países” (Castells M. , 1979, pág. 9), y es desde estas décadas cuando hay un planteamiento frente al desarrollo de los diferentes movimientos sociales en el mundo.

Es necesario recalcar que muchos de estos movimientos desarrollados en las zonas urbanas de América Latina, han presentado una raíz común en la medida que, “aparecen fuertemente ligados a la problemática de la marginalidad urbana” (Castells M. , 1987, pág. 153), generada desde los años 50 y 60 del siglo XX, con un proceso de industrialización dependiente e inconcluso el cual generó una fuerte migración campo ciudad<sup>4</sup>, donde los campesinos van en busca de mejor futuro en la ciudad.

Sin embargo, en las relaciones que se generaron en las ciudades bajo las expectativas que se industrializarían, pero que estas expectativas generadas no contribuyeron a mejorar las condiciones del desarrollo, y, menos han contribuido a un crecimiento lento de la formación ciudadana, Zubero, comenta a partir de su pregunta ¿De ciudadanos sin ciudad a ciudades sin ciudadanía? “la institución de la ciudadanía es una de las consecuencias -diríamos que la más esencial de ellas- de la vida urbana: es el resultado de la destribalización de la sociedad que ella, inevitablemente, genera primero intramuralmente, después también extramuros. La producción urbana de ciudadanía es el paso previo a la otra creación de la ciudad, la democracia...durante los años ochenta se ha producido un cambio fundamental en nuestra relación con la ciudad. ‘Nuestras ciudades -señala Bauman (2006)- están pasando rápidamente de ser un refugio contra los peligros a ser la causa principal de esos peligros” (Zubero, 2012, pág. 29); en gran medida los espejos que movían la migración campo-ciudad, por unas mejores condiciones de vida han ido cambiando con el desarrollo de las ciudades sin desarrollo, económico, social, ambiental y ciudadano, incluso donde se han estructurado los cambios de “mejor vida”, en el modelo de los países del norte, a través de las dinámicas de gentrificación que es un regreso a las primeras zonas urbanas de las ciudades, que llevaron a un desplazamiento de los iniciales habitantes hacia los suburbios de cada ciudad, pero que con el crecimiento de la misma el regreso se diseñó, como una

---

<sup>4</sup> Acá es importante anotar que, bajo este parámetro, se vinculó la actividad agraria a la ciudad como productora de bienes primarios, sin embargo, hoy con el proceso de mundialización este ha conllevado una nueva relación, bajo el concepto de la nueva ruralidad, en la medida que “La relación campo-ciudad es ahora mucho más compleja que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo a la ciudades para conformar el ejercito industrial de reserva” (De Grammont, 2008, pág. 23)

política del capital inmobiliario en función de recuperar estos espacios de las ciudades lo que Smith, va a llamar, “La Nueva frontera urbana” (Smith, 2012).

Estas condiciones resultantes de los procesos acelerados de urbanización con diferencias entre el capitalismo del norte y del sur, en los últimos sin opción de desarrollo para la población migrante, llevando a Bryan a considerar que: “las altas tasas de urbanización poco ayudaron al incremento de la productividad agrícola, mientras que en la estructura ocupacional de las ciudades parecía verse aún más influida por el sector terciario ‘improductivo’” (Bryan, 1980, pág. 115), condiciones que generaron su libro “*Ciudades de campesinos la economía política de la urbanización en el tercer mundo*”, donde se ven las bases para la informalidad de la población urbana, tanto a nivel de empleo como de acceso a vivienda y servicios públicos, en Latinoamérica, conllevando a la construcción informal de las ciudades, o lo que llamaría Torres “barrios construidas por la gente” (Torres T., 2009), pero estas, hechas bajo el espíritu campesino traído de las diferentes zonas rurales.

En esta evolución, se ha ido argumentando las bases de estos movimientos por ejemplo a partir de reconocer “El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, se encuentra de nuevo en el centro del debate político. Este resurgimiento se debe especialmente a la explosión de nuevas luchas urbanas contra las expresiones espaciales del dominio del capital financiero, como la gentrificación o la degradación ambiental, pero también, al esfuerzo de los habitantes por lograr una mayor injerencia en la definición de las políticas urbanas” (Frank, 2016, pág. 3); por tanto la informalidad en la construcción de la ciudad refleja otras situaciones estructurales de fondo frente a los procesos de especulación que tiene el capital inmobiliario con los suelos urbanos.

Por otra parte, un elemento que contribuye a las dinámicas comunicativas que tienen y se generan en los movimientos sociales, es la forma como hoy se utilizan y se organizan a través de las tecnologías de comunicación, lo cual se refleja en muchas expresiones, aún en contra de los grandes medios de comunicación, las poblaciones salen a exigir cambios en las condiciones de vida; y de allí se relacionan los movimientos sociales organizados a través de lo que denomina la sociedad red, donde los instrumentos de comunicación le dan un nuevo sentido a las relaciones existentes, entre los diversos movimientos sociales en el mundo contemporáneo.

En función de estas dinámicas de diversos órdenes, y sobre los predomios que se presentan de los movimientos sociales a través de lo que se conoce como la sociedad red, (Castells M. (., 2012), se propone interpretar esta situación como un modelo emergente, caracterizado por que hay elementos similares como son: están conectados en red de diferentes formas, implicando una dinámica autónoma de cada uno; pueden ser locales, regionales o globales de manera simultánea; son virales tienen una transición de la indignidad a la esperanza conseguida mediante la deliberación de los espacios de la autonomía que poseen, a través de redes

multimodales horizontales; son altamente autorreflexivos y raramente programáticos, por tanto, las decisiones sobre cada movimiento son específicas; lo significativo es que *“Estos movimientos sociales en red son nuevas formas de movimientos democráticos, movimientos que están reconstruyendo la esfera pública en el espacio de autonomía creado en torno a la interacción entre sitios locales y redes de internet, movimientos que están experimentando con la toma de decisiones assemblearias y reconstruyendo la confianza como base de la interacción humana”* (Castells M. (., 2012, pág. 233)

En relación con las discusiones conceptuales y teóricas<sup>5</sup>, hay escuelas que buscan darle explicaciones a estos fenómenos, por una parte la corriente marxista que los explica desde el desarrollo fundamental del movimiento obrero y por esta vía el movimiento sindical, por otro lado tenemos el funcionalismo que busca explicarlos desde los desajustes sociales y por esta vía desde las necesidades colectivas que es necesario resolver de manera sectorial según el sector que exige la reivindicación; también en los últimos tiempos como señala, Rafael de la Garza Talavera, al considerar que hay otro enfoque llamado “de la movilización de recursos respondió a los nuevos problemas, enfatizando el análisis microestructural, la estructura de las oportunidades políticas, los repertorios de acción y los ciclos de protesta” (de la Garza Talavera, 2011, pág. 121)

Las preguntas sobre los papeles que juegan los gobiernos y las administraciones municipales y distritales con sus gobiernos y estructuras organizativas, funciones, competencias y decisiones de intervención en los territorios, llevaron a Cheru, cuando analiza la situación urbana en África, a preguntarse sobre: “¿Qué cambios ha sufrido el poder, la autoridad y la responsabilidad en el suministro de los bienes públicos a nivel local durante los últimos 20 años? ¿Ha influido la globalización sobre la capacidad de las autoridades locales para responder a las necesidades y a las prioridades de las poblaciones necesitadas? ¿Cómo ha influido la globalización sobre las relaciones gobierno municipal-sociedad” (Cheru, 2008, pág. 56); estas preguntas sirven de marco para entender que los movimientos sociales, presentan varios puntos de gobierno sobre los cuales generar las demandas que requieren, y esto, además, abrió la puerta de la descentralización en Colombia y Latinoamérica.

Ya que en la historia reciente una de las reformas que tuvo el Estado colombiano, a fines del siglo XX, se refirió a la descentralización, política, administrativa y fiscal, y cuya base sustancial en la parte administrativa se relacionó con los memoriales de los diferentes movimientos sociales de orden nacional, regional y local, como bien lo expreso su uno de sus propulsores en la presentación de los códigos de régimen municipal y departamental en los años 80 del siglo XX. “Cada vez son más numerosos los paros cívicos y las protestas que, con el apoyo abierto o tácito de los partidos e incluso de las autoridades locales...La causa real o el pretexto, es la falta de fluido eléctrico, de agua potable, de canales conductores para las excretas o el alza de tarifas por unos servicios que se prestan irregularmente” (Castro, 1986, pág.

---

<sup>5</sup> Aspecto que se menciona sin profundizar en especial en otro espacio se profundizará.

15), lo cual hay competencias que los gobiernos territoriales deben resolver frente a estas movilizaciones y exigencias, tanto en el orden barrial, veredal, local, distrital, departamental y nacional.

Incluida esta reforma descentralizadora por toda América Latina, tenemos que en Colombia, los ciudadanos a través de los movimientos sociales buscan entre otras cosas reconocer sus derechos, para lo cual han optado por combinar la movilización social y además, las exigencias legales del Estado de Derecho, dado que por medio de esta combinación de la movilización y las exigencias mínimas de sus problemas a través de reclamos legales han llevado a determinaciones de los jueces, desde las más altas cortes, como este fallo de la corte constitucional, sobre el problemas de los desplazados internos en el país, ante las tutelas para que el Estado aplique las acciones y políticas de protección sobre sus tierras despojadas, lo cual los llevo a enfrentar al Estado en todos los niveles que este tiene presencia desde la Red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los Ministerios de Salud y del Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio de Protección Social), el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el INURBE, el INCORA, el SENA, así como contra varias administraciones municipales y departamentales, frente a estas formas de expresión del gobierno nacional y los territoriales, la Corte Constitucional encuentra:

“(…)que por las condiciones de vulnerabilidad extrema en las cuales se encuentra la población desplazada, así como por la omisión reiterada de brindarle una protección oportuna y efectiva por parte de las distintas autoridades encargadas de su atención, se han violado tanto a los actores en el presente proceso, como a la población desplazada en general, sus derechos a una vida digna, a la integridad personal, a la igualdad, de petición, al trabajo, a la salud, a la seguridad social, a la educación, al mínimo vital y a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños. Esta violación ha venido ocurriendo de manera masiva, prolongada y reiterada y no es imputable a una única autoridad, sino que obedece a un problema estructural que afecta a toda la política de atención diseñada por el Estado, y a sus distintos componentes, en razón a la insuficiencia de recursos destinados a financiar dicha política y a la precaria capacidad institucional para implementarla”. (Tutela desplazados., 2004., pág. 24);

Esta tutela de los desplazados los conlleva a que generen procesos organizativos y de movilización en varias partes del país, a través de las asociaciones de desplazados, conformadas para apoyarse y defender sus derechos.

El Magistrado Ponente de la sentencia citada: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa, muestra que además hay acumulados otros 108 expedientes, correspondientes a igual número de acciones de tutela interpuestas por 1150 núcleos familiares, todos pertenecientes a la población desplazada.

Así como esta forma, que combina movilización de la población y demandas de tutela por las poblaciones desplazadas, en Colombia el desarrollo de los

movimientos sociales han incidido en la toma de decisiones públicas por parte de los diferentes niveles de gobierno, en función de apuntar a solucionar los problemas objeto de la movilización social, que han ido desde servicios públicos domiciliarios, urbanos-rurales, trabajo, vivienda, tierras en las zonas rurales donde los campesinos, indígenas y afros han sido despojados en diferentes zonas del país, movilizaciones estudiantiles por la paz, respeto a los derechos humanos, mejores presupuestos para la educación pública, detener las muertes selectivas de líderes sociales, cabildos indígenas con movilizaciones especiales y varias demandas desde respeto a su cultura, la tierra, y ser escuchados por el gobierno nacional.

Además, otras formas de organización y movilización en Colombia se ha presentado a través de las asambleas ciudadanas y constituyentes que reflejan reivindicaciones territoriales de la ciudadanía, en el caso de Antioquia tenemos: “Las asambleas permitirán ver cómo la gente corriente adquiere poder cuando por lo general este le ha sido negado o ella lo ha delegado, dónde está esta fuente de poder, como lo manifiesta y que busca teniéndolo” (Observatorio de Participación Ciudadana, 2006, pág. 27). A través de tomarse la calle para rescatar que los problemas sociales y territoriales son públicos.

## **LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y BORDE URBANO-RURAL CONFLICTO POT-COMUNIDAD RURAL Y URBANA.**

Frente a las decisiones tomadas por los gobiernos municipales o distritales, en particular con los procesos de ordenamiento y planificación del territorio, -POT- dónde hay decisiones que no son consultadas con las comunidades o que estas no están de acuerdo, y las cuales se ven afectadas de muchas formas con estas decisiones.

Que, en su proceso de ejecución, en la aplicación de los instrumentos y programas o proyectos que desarrollarán los POT, como son proyectos de renovación urbana, patrimonio construido, la organización de las normas urbanísticas para los usos del suelo y sus diferentes tipos de tratamientos relacionados con: desarrollo, consolidación, renovación, conservación, mejoramiento integral o la determinación de los usos del suelo, y en particular con las nuevas zonas de expansión sobre suelos rurales o de protección, que los pobladores no están de acuerdo.

Estas expresiones de movimientos sociales que buscan incidir en las decisiones públicas, se han expresado y reconocen lo que corresponde a cada nivel de gobierno, de allí sobre las políticas de planeación territorial, como el caso de Bogotá, podemos comentar tres de las muchas reacciones que se tienen, una, la zona de Pablo VI y Teusaquillo donde los pobladores claramente se han expresado en contra de la decisión del gobierno distrital frente a los tratamientos urbanos y planes

que se tienen para estas áreas; dos, en la zona norte de la ciudad la reserva Van der Hammen, donde hay expresiones en contra de orden local y regional en especial por ser una unidad de protección ecológica y que la administración distrital busca urbanizar; y, tres, las decisiones que se han tomado sobre el borde del sur en especial el relacionado con la localidad de Usme el cual presenta varios elementos que permiten inferir que allí se quiere dejar en gran medida una política que busca generar no solamente la segregación urbana y social de la ciudad sino que además no se ha escuchado con detalle las propuestas de las organizaciones sociales campesinas sobre el tratamiento que se le debe dar a esta zona de borde de la ciudad.



Para este trabajo tendremos en cuenta los conceptos que vinculan de manera integral las diferentes formas de organización de los movimientos sociales en Usme, tanto en el espacio rural como el urbanizado, quienes en todos los casos han tenido representaciones particulares en un mismo territorio para enfrentar los problemas sectoriales de este, que los han llevado a exigencias dependiendo de las coyunturas, las necesidades y el tipo de territorio.

Iniciamos con un acercamiento a las discusiones de borde urbano-rural, a partir de entender de que hablamos al considerar este borde, “como el límite de un territorio con otros, que pueden ser rurales o de manejo ambiental –como es el caso de las rondas de quebradas y ríos, reglamentadas con retiros especiales, o de las áreas naturales protegidas locales o regionales, como humedales o zonas de reserva forestal–, entonces, la discusión sobre los bordes está determinada por unos límites, que identifican hasta dónde va la ciudad en términos físicos urbanos y dónde inicia el territorio rural o el territorio ambiental” (Betancourt G., 2016, pág. 10).

Claro que otros casos, para su definición se acerca a los límites político-administrativos, pero el proceso de conurbación integra territorios, mostrando una continuidad urbana; los casos de varias áreas metropolitanas; por tanto debemos tener presente que los bordes urbanos, tienen varios aspectos; el contexto de cada territorios y sus condiciones sociales, migratorias, económicas, culturales, ambientales, regionales, además de las políticas de planificación y urbanización existentes en cada una de las ciudades, de acuerdo a la vivienda, empleo, movilidad, medio ambiente, infraestructura y relaciones regionales.

Aún más como relaciona Schmidt este espacio “*No deja de ser un área natural en medio de una trama urbana que sigue teniendo requerimientos de espacio para expandirse*”, sin embargo, no se desconoce la dinámica que, desde la experiencia de Buenos Aires, se presenta pero que tiene una gran aplicación para el análisis del borde y los movimientos sociales, como en el caso del sur Bogotá, así esto conlleva:

“En un marco de apertura y multiplicación de conflictos territoriales y ambientales desde las últimas décadas del siglo XX (Giarraca y Teubal, 2010; Merlinsky, 2013b; Svampa, 2012), en el contexto latinoamericano son cada vez más frecuentes las controversias derivadas del avance de la frontera de urbanización (no siempre planificada) por sobre ambientes rurales y/o naturales. En esta línea, se acuerda en la necesidad de trascender los análisis dicotómicos urbano/rural, para atender a los procesos que suceden en los “bordes”, la “periferia” y/o la “interfase”: territorios en donde coexisten disputas por el uso del suelo, constantes y reiteradas presiones negativas sobre los “recursos naturales remanentes” y persistentes limitaciones institucionales y legales para la implementación de políticas públicas ambientales” (Schmidt, 2016, pág. 142)

En esta dirección los bordes se vuelven centros de disputa entre los procesos de planificación y los de especulación inmobiliaria, de orden legal e ilegal, con las movilizaciones que debe hacer la población, para que las decisiones de la gente de las zonas afectadas se tengan en cuenta; teniendo presente que “el principal problema que azota a Bogotá en cuanto a la situación actual de sus bordes, radica en la pérdida de su condición rural por motivos de urbanismo: la construcción de grandes edificios, obras de movilidad, infraestructura, rellenos sanitarios y el accionar minero” (Pérez, 2016, pág. 104); o como anota Calvachi, “Es bien conocido que la consolidación de los bordes de la ciudad de Bogotá ha sido un asunto tortuoso en vista de los diversos procesos informales de ocupación urbana que de manera permanente y derivados de fenómenos sociales, han propiciado (y continúan siendo) una de las principales formas de ocupación en sectores marginales de borde de la ciudad. Que a su vez produce expansión urbana desordenada e inadecuada”. (Calvachi Z, 2013, pág. 105), luego entra a proponer como una de las formas de resolver parte de esta problemática, es que para la

consolidación de los bordes urbanos Bogotá cuenta con diferentes áreas protegidas, las cuales serían importantes instrumentos para su planificación.

## **LAS DECISIONES Y REACCIONES SOBRE EL POT DE BOGOTÁ.**

En el caso particular del borde sur de Usme nos encontramos con varios elementos que explican un conflicto entre las decisiones de los planes de ordenamiento de la ciudad las políticas de vivienda del gobierno nacional y las organizaciones sociales, culturales y campesinas de la zona, y los nuevos habitantes que parte fueron desplazados de otros territorios del país.

Primero es importante ubicar rápidamente el desarrollo de la Localidad 5 de Usme, de la cual termino su desarrollo como municipio independiente y anexión a Bogotá, a partir del año de 1954 con el decreto 3640 que reorganizó el municipio de Bogotá como Distrito Especial y la Ordenanza Número 7 del Concejo Administrativo de Cundinamarca anexó a Engativá, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén y Bosa. Desde este año Usme entra a ser parte del Distrito Especial y luego Capital, siendo entonces hoy la localidad 5, el componente importante de Usme es toda la parte rural que tiene.

Con el crecimiento de la ciudad de Bogotá de forma sustancialmente informal hacia el sur de la ciudad fueron creciendo diferentes barrios al punto de hoy ser una localidad con 220 barrios.

A partir del POT aprobado con el decreto 619 del año 2000, donde se considera el artículo 126, la Pieza Urbana Ciudad Sur, que tendría de base cinco aspectos: uno, elemento urbano de borde, dos, punto de relación con la región de los Llanos Orientales, tres, enlace con las áreas rurales del Distrito, cuatro, áreas aptas para suelo residencial para vivienda de interés social -VIS- y vivienda de interés prioritario -VIP- y cinco, en las operaciones estructurantes y proyectos se proponen las operaciones Nuevo Usme y Puerta del Llano.

Sin embargo, a partir del siguiente gobierno distrital se propuso como parte de los objetivos de largo plazo en el consideró partir del decreto 469 de 2003: "Controlar los procesos de expansión urbana en Bogotá y su periferia como soporte al proceso de desconcentración urbana y desarrollo sostenible del territorio rural"; en esta dirección se consideró importante detener los procesos de conurbación controlando la expansión urbana y dándole un manejo concertado a los usos del suelo en Bogotá y la Región, replanteando las dinámicas expansivas urbanas, las cuales se compilan en el decreto 190 de 2004.

Con la expedición del decreto 252 de 2007 de la Alcaldía de Bogotá, adoptando la Operación Estratégica Nuevo Usme, se consideraron los siguientes aspectos sobre los usos e instrumentos de planeación, y en el artículo 9 considera que la estrategia social respecto a la población campesina residente en la zona es:

- Apoyar la construcción social del borde como transición urbano-rural, para proteger el entorno ecológico, fortalecer la organización y las

formas de vida campesinas que contengan la expansión urbana en el suelo rural.

- Prevenir la transformación de usos rurales a urbanos del área cercana a la Operación Nuevo Usme.
- Preservar en torno al agua elemento estructurador del territorio.
- Asegurar equidad en reparto de cargas y beneficios, relacionado con la población campesina que ingresa al reasentamiento productivo.

En el proceso de análisis de esta situación del borde sur, propuesta por diferentes gobiernos de la ciudad, la alcaldía mayor de Bogotá, organizó una explicación y varias preguntas a partir del Modelo de ocupación en el territorio del borde sur, y en sus conclusiones del primer volumen se hace las siguientes preguntas:

“¿Es posible contener la expansión de la ciudad? ¿El poder público tiene la capacidad de cubrir la demanda de vivienda formal en buenas condiciones urbanas y arquitectónicas de una población creciente? ¿Es posible regular el cambio de suelo rural a urbano en las dinámicas de un mercado desregulado? ¿Cómo construir una arquitectura institucional más eficiente para ejercer el control urbano? ¿Cómo fortalecer el esfuerzo institucional y comunitario en la administración compartida del territorio?” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015, pág. 69)

Queremos resaltar estas decisiones de las propuestas de intervención y planificación urbana en el borde sur de la ciudad, donde como parte de las funciones del gobierno, este decide en un decreto que busca “fortalecer la organización y las formas de vida campesinas que contengan la expansión urbana en el suelo rural”, no son los gobiernos locales los que deben controlar y analizar estas dinámicas, sino los campesinos, lo cuales han respondido a partir de acciones y comunicados sobre esta defensa de la zona rural:

“Las comunidades campesinas y urbanas del territorio de Usme no pronunciamos en contra ,frente a lo dicho por el doctor German Vargas Lleras en su posesión como nuevo Ministro de Vivienda Ambiente y Desarrollo Territorial el día 17 de mayo, quien invita al alcalde de Bogotá a ‘Si hay una ciudad donde se requiere atender grupos en extrema pobreza es esta; por eso estamos listos a ofertarles 10.000 viviendas en esta primera fase, pero necesitaríamos la habilitación de tierra que podría estar en Usme” ante lo cual la población de Usme respondió: “No es cierto que la gente de Usme necesite tantas viviendas, ni Usme puede seguir soportando los impactos del conflicto social de la nación que desplaza, despoja y desterritorializa” (Delegados comunidades campesinas de Usme, 2012)<sup>6</sup>

Acá vemos conflictos entre los diferentes niveles de gobierno frente a problemas sectoriales de vivienda, problemas de planificación y, por otra parte, la respuesta de la comunidades las cuales se han ido organizando a través de defender el territorio

---

<sup>6</sup> En otro trabajo se profundizará las diferentes acciones que han tenido los pobladores campesinos del sur tanto de Usme como de Ciudad Bolívar frente a las dinámicas de expansión urbana.

rural en mesas de borde y de patrimonio ancestral, pero además los informes del gobierno distrital que se hace las preguntas anteriores donde plantea unas condiciones reales de las dinámicas urbanas, sociales e institucionales que no están en capacidad de contener el crecimiento de las acciones informales para el acceso a la vivienda de los pobladores urbanos.

## Bibliografía

- Betancourt G., M. (2016). Los bordes urbanos Límites multidimensionales de la relación territorial urbano-rural. En Maestría en Gestión Urbana, *La construcción de bordes (urbanos-rurales) en las ciudades latinoamericanas Implicaciones para un desarrollo humano sostenible* (pág. 312). Bogotá: Papeles de Coyuntura. 42 8-11 Recuperado de: [www.papelesdecoyuntura.com](http://www.papelesdecoyuntura.com) ISSN 1900-0324 / julio - diciembre de 2016.
- Bryan, R. (1980). *Ciudades de campesinos, la economía política de la urbanización del tercer mundo*. México: Siglo XXI editores .
- Calvachi Z, B. (2013). Lineamientos para el ordenamiento ambiental del borde sur de la ciudad de Bogotá y para consolidar un área de reserva ambiental . O 106. En U. J. LOZANO, *REVISTA MUTIS, Volumen 3, Número 1*. Bogotá: REVISTA MUTIS, Volumen 3, Número 1, pp. 86-131.
- Cardenas Acosta, P. E. (1980). *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada (Rivindicaciones históricas) T.II*. Bogotá: Tercer Mundo .
- Castells, M. (. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1979). *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las Asociaciones de vecinos de Madrid*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Castells, M. (1987). *Crisis urbana y cambio social*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Castro, J. (1986). *Código de Régimen Municipal Presentación e índices*. Bogotá: Oveja Negra.
- Cheru, F. (2008). Globalización y urbanización desigual en África. En V. autores, *Explosión urbana y globalización* (pág. 185). Madrid: Editorial popular.
- De Grammont, H. C. (2008). El concepto de nueva ruralidad. En E.-F. M.-D. Compiladores: Perez, *La nueva ruralidad en América LATina Avances teóricos y evidencias empíricas*. (pág. 379). Bogotá D.C.: Javergraf .
- de la Garza Talavera, R. (2011). "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional". *ESTUDIOS POLÍTICOS, NÚM. 22, NOVENA ÉPOCA, ENERO-ABRIL, 2011. México.*, 150.
- De Sousa Santos, B. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur : para un pensamiento alternativo de alternativas. La caída del Angelus Novus: más allá de la ecuación moderna entre raíces y opciones / Volumen I compilado por María Paula Meneses*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO Fundación Rosa Luxemburgo.

- De Sousa Santos, B. -A. (2019). *Aprendizajes globales descolonizar, desmercantilizar y despatriacalizar desde las epistemologías del sur*. Barcelona: Icariaeditorial.
- Frank, M. C. (2016). "El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea". *FOLIOS • Segunda época • N.o 44 Segundo semestre de 2016*, pp. 3-19 • pp. 3-14 3p.
- Pérez, M. M. (2016). Situación actual de los bordes urbanos en Medellín y Bogotá. Un acercamiento teórico en el contexto latinoamericano y colombiano. En M. e. Urbana, *La construcción de bordes (urbanos-rurales) en las ciudades latinoamericanas Implicaciones para un desarrollo humano sostenible* (pág. 312). Bogotá: Papeles de Coyuntura. 42. 90-117 Recuperado de: [www.papelesdecoyuntura.com](http://www.papelesdecoyuntura.com) ISSN 1900-0324 / julio - diciembre de 2016.
- Schmidt, M. (2016). "No deja de ser un área natural en medio de una trama urbana que sigue teniendo requerimientos de espacio para expandirse". Expansión de la frontera urbana y áreas de protección ambiental en la región metropolitana de Buenos Aires, Argentina. En Maestría en Gestión Urbana, *La construcción de bordes (urbanos-rurales) en las ciudades latinoamericanas Implicaciones para un desarrollo humano sostenible* (pág. 312). Bogotá: Papeles de Coyuntura. 42. 138-161 Recuperado de: [www.papelesdecoyuntura.com](http://www.papelesdecoyuntura.com) ISSN 1900-0324 / julio - diciembre de 2016.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Torres T., C. A.-C. (2009). *Ciudad informal colombiana Barrios construidos por la genete*. Bogotá: Kimpres Bogotá.
- Tutela desplazados., Sentencia T-025/04 Referencia: expediente T-653010 (Corte constitucional. Magistrado Ponente: Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA. 22 de Enero de 2004.).
- Wacquant, L. (2013). *Los condenados de la ciudad gueto, periferias y estado*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Zibechi, R. (2006). *Dispensar el poder los movimientos como poderes antiestatales*. Montevideo: Editorial Deriva 2015.
- Zubero, I. (2012). De la destrribalización a la destriviliación de la ciudad. En V. Autores, *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana* (pág. 335). Barcelona: Diputació Barcelona.